



JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

ACTA DE LA SESIÓN N° 1.884

En Santiago, el viernes 24 de enero de 2014, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se reúne el Consejo de la Junta de Aeronáutica Civil, presidido por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Pedro Pablo Errázuriz; y con la asistencia de los Consejeros señores: General Rolando Mercado, Director General de Aeronáutica Civil; Sra. María Isabel Castillo, Directora Nacional de Aeropuertos; Sr. Andrés Kaulen, en representación de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social; Sra. Loreto Lynch, en representación del Subsecretario de Relaciones Exteriores; el Sr. Alexis Michea, Coordinador General del Programa de Desarrollo Logístico de la Subsecretaría de Transportes; la Sra. María Cecilia Godoy, Coordinadora de Planificación y Desarrollo de la Subsecretaría de Transportes; y el Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, el Sr. Jaime Binder Rosas.

Asisten también como observadores la Sra. Paulina Radrigán, de la Dirección General de Aeronáutica Civil; el Sr. Ignacio Ovalle, del Ministerio de Transportes; el Sr. Mario Anabalón de la Dirección de Aeropuertos; las Sras. Paola Tapia y Johanna Luksic y el Sr. Álvaro Lisboa de la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil.

El Ministro de Transportes da la bienvenida al General de Brigada Aérea Sr. Rolando Mercado, Director General de Aeronáutica Civil, quién se integra al Consejo de la Junta de Aeronáutica Civil.

1. ACTA SESIÓN N° 1.883.

El Consejo aprueba el acta de la sesión anterior.

2. CUENTA DE LA SECRETARÍA GENERAL: Noviembre 2013- Enero 2014.

La Cuenta incluye: 1. Asuntos de transporte aéreo: 1.1 Negociaciones bilaterales; 1.2 Presentación de Tampa cargo S.A. ante la Fiscalía Nacional Económica; 1.3 Organismos Internacionales; 1.4 Calidad de Servicio; 1.5 Estadísticas; 1.6 Emisiones de CO2 en el transporte aéreo internacional; 1.7 Seguros Aéreos; 1.8 Planificación aeronáutica. 2. Asuntos Legislativos. 3. Asuntos Administrativos.

El Sr. Jaime Binder, Secretario General de la JAC, informa que se está trabajando en el plan de acción voluntario para reducir emisiones, en conjunto con la DGAC, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la JAC; trabajo al cuál se ha sumado la industria aérea nacional.

Adicionalmente, la Secretaría General de la JAC informa que en los temas legislativos, se aprobó por la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que modifica el Código Aeronáutico, en materia de transporte de pasajeros y sus derechos, incorporando indicaciones de los parlamentarios y del Ejecutivo. Esta última indicación, consiste en publicar para fines estadísticos y de información general, los vuelos retrasados y cancelados, por cada línea aérea, ruta y aeropuerto, para operaciones nacionales e internacionales, en forma desagregada e individual. El proyecto de ley fue remitido al Senado.

La cuenta se aprueba sin observaciones.

REPORTE DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ DE EXPERTOS.

Expone: Cristina Holuigue, Secretaría Ejecutiva del Comité de Expertos para el Desarrollo Aeronáutico.

En primer lugar, se expone el objetivo general y los específicos del trabajo desarrollado por el Comité de Expertos, indicando la metodología de trabajo utilizada.

A continuación se indica la nómina de expertos del sector público, privado y consultores que conformaron el Comité, más los invitados a entregar sus visiones de la actividad aeronáutica al 2050.

En relación a las visiones entregadas en el marco del trabajo realizado destacan:

- Chile, destino turístico de clase mundial: requiere conectividad y competitividad aérea.
- Al 2050 Chile superaría los 70 millones de pasajeros anuales, llegando a tasas de al menos 4 viajes por habitante al año.
- Altos estándares de servicio permitirán mejorar la experiencia del pasajero.

Continúa la exposición enunciando los principales desafíos al 2050 identificados por el Comité de Expertos, agrupados en los siguientes temas, a saber:

1. Visión estratégica de país
2. Visión del territorio
3. Red aeroportuaria
4. AMB: aeropuerto estratégico
5. Competencia y regulación en la industria aeronáutica
6. Experiencia del usuario
7. Desarrollo Logístico
8. Sustentabilidad del sistema aeronáutico

El Ministro de Transportes indica que el reporte del Comité de Expertos, contiene una serie de aspectos relevantes que marcan la ruta del trabajo que se debe desarrollar.

El Secretario General de la JAC, menciona que este trabajo está vinculado con los CADU (Comisión Coordinadora de Aeródromos y Desarrollo Urbano) que convoca la DGAC, destacándose en este sentido la visión del territorio expuesta por el Comité de Expertos y la especial relevancia de aprobar los planes maestros de los aeropuertos por ley.

Por su parte, el Director General de Aeronáutica Civil, plantea que los desafíos expuestos en el documento del Comité de Expertos son un buen punto de partida, indicando que está bien estructurado y que aborda desafíos importantes, como la conectividad.

Se destacan que otros hallazgos relevantes del documento son identificar la relevancia del desarrollo del país y la importancia de contar con procesos flexibles.

La Directora de Aeropuertos plantea también la importancia de adelantarse a los requerimientos que surjan en materia de infraestructura, destacando la importancia de los estudios de demanda.

Por último, se indica que el reporte del Comité de Expertos será considerado para la generación de una Política de Desarrollo Aeronáutico y la construcción de una Estrategia Nacional de la Aviación Civil, por tanto, es un documento de trabajo que pese a no ser vinculante, sienta las bases para el trabajo a desarrollar.

ACUERDOS:

El Consejo de la JAC acuerda por unanimidad:

1. Agradecer y tomar conocimiento del trabajo realizado por el Comité de Expertos, integrado por representantes del sector público, de la academia y consultores, quienes desarrollaron *ad honorem*, un completo trabajo sobre los desafíos para el desarrollo aeronáutico al 2050.
2. Dar por aprobada el Acta de la Sesión N° 1.884, luego de enviarla a los integrantes del Consejo, para su revisión, con la sola firma del Presidente del Consejo y del Secretario General de la JAC.

Se agradece a los Consejeros y se da por concluida la Sesión.



Pedro Pablo Errázuriz Domínguez
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones



Jaime Binder Rosas
Secretario General Junta de Aeronáutica Civil